En sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y medidas preventivas previstas para evitar riesgos de agresión a guardas forestales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Pamplona, 15 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de lzquierda-Ezkerra, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por la Consejera en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

El pasado día 6 de enero se produjo una agresión a un guarda forestal en el parque de Bertiz. Según la denuncia presentada por el guarda forestal implicado, este fue encañonado y amenazado por un cazador furtivo que fue detenido poco después por la Policía Foral. Parece ser que se producen altercados con cierta frecuencia durante el desarrollo del trabajo de guardas forestales.

¿Qué actuaciones ha realizado desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en relación con este hecho en particular y qué medidas preventivas tiene previsto implementar para evitar riesgos de agresión a guardas forestales y garantizar los servicios mínimos necesarios?

Pamplona-lruña 10 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero